

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL
GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE *AD HOC* SOBRE PLANTADOS
7ª REUNIÓN

La Jolla, California, USA
12-13 de mayo de 2023

DOCUMENT FAD-07-05
RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO
PERMANENTE *AD HOC* SOBRE PLANTADOS

El Grupo de Trabajo Permanente Ad Hoc sobre Plantados (GTSP) recomienda:

1. Acerca de plantados biodegradables

- 1.1. Considerar la siguiente definición del término Biodegradable: Materiales no sintéticos¹ y/o alternativas de base biológica que se ajusten a las normas internacionales² para materiales biodegradables en entornos marinos. Los componentes resultantes de la degradación de estos materiales no deben ser perjudiciales para los ecosistemas marinos y costeros ni incluir metales pesados o plásticos en su composición”
- 1.2. Las siguientes son categorías de plantados en función de su grado de biodegradabilidad (de no biodegradable a 100% biodegradable), en el entendido de que las respectivas definiciones no aplican a las balizas electrónicas que se sujetan a los plantados a fin de darles seguimiento:
- ✓ Categoría I. El plantado está fabricado con materiales totalmente biodegradables.
 - ✓ Categoría II. El plantado está fabricado con materiales totalmente biodegradables, excepto los componentes de flotación de plástico (por ejemplo, boyas de plástico, espuma, corchos de cerco).
 - ✓ Categoría III. La parte sumergida del plantado está fabricada con materiales totalmente biodegradables, mientras que la parte superficial y cualquiera de los componentes de flotación contiene materiales no biodegradables (por ejemplo, rafia sintética, armazón metálico, flotadores de plástico, cuerdas de nailon).
 - ✓ Categoría IV. La parte sumergida del plantado contiene materiales no biodegradables, mientras que la parte superficial está fabricada con materiales totalmente biodegradables, con excepción de los componentes de flotación.
 - ✓ Categoría V. La parte superficial y la subsuperficial del plantado contienen materiales no biodegradables.

¹ Por ejemplo, materiales de origen vegetal como algodón, yute, cáñamo de manila (abacá), bambú, caucho natural o materiales de origen animal como cuero, lana y manteca.

² Normas internacionales como ASTM D6691, D7881, TUV Austria, Estándares Europeos EN 13432 o cualquier otra norma aprobada por los miembros de la CIAT.

- 1.3. A pesar de las categorías anteriores, se pueden utilizar materiales no biodegradables, en particular cuerdas de nailon, con el solo propósito de reforzar la estructura del componente flotante o subacuático del plantado de las categorías I y II, si es necesario, y como solución temporal.
- 1.4. Que la Comisión establezca un cronograma gradual para la implementación de plantados biodegradables que considere los resultados de las pruebas de investigación actuales y la disponibilidad de los materiales.
- 1.5. Considerar los prototipos 1 y 2 [[Documento FAD-07-02](#)] y el “Jelly FAD”, y sus mejoras, como ejemplos potenciales actuales para la construcción eficaz de plantados biodegradables.
- 1.6. Reducir, en la medida de lo posible y dentro del proceso gradual de implantación de los plantados biodegradables, la cantidad de material y los componentes no-biodegradables para el diseño y la construcción de los mismos, siempre que no se comprometa la eficacia de la pesca.
- 1.7. Los pescadores apoyados por los armadores deberían continuar probando diseños de FADs biodegradables en un esfuerzo continuado, sembrando sistemáticamente un porcentaje de sus plantados contruidos con materiales biodegradables y compartiendo los resultados con el GTSP.

2. Acerca de plantados no-enmallantes

- 1.2. Revisese el Anexo II de C-19-01 para requerir exclusivamente el diseño y despliegue de plantados no-enmallantes³.

3. Acerca de varamientos de plantados

- 3.1. Considerar mecanismos alternativos de continuar monitorizando las boyas que vayan fuera del area de la convencion o las zonas de pesca y que son susceptibles a desactivar, teniendo en cuenta las implicaciones respecto a los limites de plantados activos por buque
- 3.2. En medida de lo posible, proporcionar a la Secretaría la información de la trayectoria completa de los plantados, incluso cuando estén transitando a zonas afuera del area de la convencion y las zonas de pesca, monitoreada a través de nuevos sistemas de marcado de plantados, la boya del plantado u otros sistemas.
- 3.3. Considerar establecer una serie de mejores practicas, para optimizar la recuperacion de plantados.
- 3.4. Promover programas de recuperacion de plantados, tanto desde tierra como desde el mar, y definir los estandares para que esos programas sean efectivos.
- 3.5. Generar conciencia sobre los varamientos de plantados y fomentar la ampliación de los esfuerzos nacionales de recopilación de datos sobre varamientos de plantados en el OPO para armonizarlos con los esfuerzos de la SPC-WCPFC en la WCPO.
- 3.6. Desarrollar soluciones para procesar/reciclar los materiales de los plantados.

4. Acerca de la recolección de datos

- 4.1. El personal de la CIAT provea retroalimentación a las CPCs con miembros de la flota que estén reportando incorrectamente datos de boyas para que ello se pueda corregir lo antes posible.
- 4.2. Realizar talleres con empresas pesqueras, capitanes, tripulantes, y proveedores de boyas para poder

³ “Un plantado que no incluye ningún material de red para ninguna parte del plantado, incluyendo tanto la estructura superficial (por ejemplo, la balsa) como la estructura subsuperficial (por ejemplo, el rabo)” (Documento IATTC-100-03 ADD.1, Sección 2.2.)

mostrar los procedimientos correctos de reporte de información de boyas. Y usar estos talleres a su vez para recolectar información directa de primera mano sobre las dinámicas de la pesquería.

- 4.3. Las compañías pesqueras y los proveedores de boyas faciliten la información histórica de las boyas acústicas de los barcos para no perder esos datos de enorme valor para la ciencia, y en particular la evaluación de las poblaciones.

5. Acerca de la investigación

- 5.1. Promover la colaboración en la región del Pacífico sobre investigación en plantados, y en particular, sobre diseños de plantados y el uso de materiales biodegradables y aumentando la comunicación entre WCPFC-IATTC sobre experimentos presentes y futuros sobre objetos no enmallantes y biodegradables y otros proyectos de interés, así como la armonización en recolección de datos, intercambio de información no confidencial y análisis de datos.
- 5.2. Complementar la investigación del índice acústico de boyas con otras herramientas acústicas disponibles en los buques atuneros (e.g., sonar, ecosondas).
- 5.3. Continuar con el trabajo de discriminación acústica para mejorar los índices derivados de las boyas satelitales.
- 5.4. Realizar ensayos para probar y proponer mejoras tecnológicas para cumplir los requisitos de mercado de los plantados y comprender mejor el ciclo de vida de los mismos